Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

DIRECCION REGIONAL PUTUMAYO CENTRO ZONAL MOCOA **RESERVADA**



DEFENSOR DE FAMILIA: YENI ROCIO DELGADO FAJARDO NIÑO. NIÑA O ADOLESCENTE: ADRIANA MARCELA ROMERO NEFUYA HISTORIA DE ATENCION NO. 1060207427 SIM NO. 27530483

REGIONAL PUTUMAYO EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MOCOA

CITA Y EMPLAZA

A la señora KERLY NATALIA NEFUYA, a los miembros de su familia de origen o extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia del ICBF CZ Mocoa, ubicada en la calle 14 No. 9-100 avenida san francisco de la ciudad de Mocoa, con el fin de notificarle el auto del 4 de Marzo de 2025, por medio del cual se apertura proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor de la adolescente ADRIANA MARCELA ROMERO NEFUYA.

Se efectúa la presente notificación, con el fin de ejercitar derecho a la defensa contempla en la ley, haciendo uso de los recursos pertinentes y de no asistir, se entenderá surtida la Notificación conforme lo establece el Art.102 del Código de Infancia y Adolescencia y demás normas concordantes.

YENI ROCIO DELGADO FAJARDO

Defensora de Familia Centro zonal la hormiga

Fijado el: 13 de junio de 2025 Desfijar el: 20 de junio de 2025 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil





